

# **Acaip**

## **Reunión Dirección Sindicatos E.P. Valencia 23 Febrero**

**1/ Calendario laboral 2012**

**2/ Reorganización módulos del Centro**

---

ACAIP VALENCIA. e-mail: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122

<https://www.acaip.es/index.php>

---

# Acaip

Después de 5 meses, y múltiples solicitudes por escrito de todos los sindicatos, por fin, se convocó una reunión oficial entre la Dirección y los Sindicatos del E.P. Valencia, a la que por parte sindical acudimos **Acaip**, CCOO, CSIF y UGT.

Se pudo observar un cambio de actitud por parte de la Dirección, algo que es positivo, y que, de ser sincero, permitirá trabajar en la búsqueda de soluciones para los múltiples problemas del Centro, en especial, la forma de tratar de paliar la escasez de personal.

## **1/ Calendario Laboral.**

En primer lugar, se debatieron las propuestas de **Acaip**, único Sindicato que había formulado propuestas concretas por escrito.

-Se había solicitado la concesión de un día de compensación para los funcionarios de servicio diario por coincidir el 8 de Diciembre en sábado, y por tanto, disfrutar de un día festivo menos en este año 2012. Sorprendentemente, se acepta por parte de la Dirección. La única pega es que insiste en incluirlo en el Calendario Laboral, por lo que pudiera ser que viniera denegado desde Madrid. No entendemos el por qué se quiere incluir en el mismo.

-**Acaip** había solicitado se eliminase la necesidad de recuperación de la flexibilidad de jornada en el período comprendido entre el 16 de Junio y el 15 de Septiembre para los funcionarios con horario de lunes a viernes, y una compensación semejante para los funcionarios de las distintas áreas de interior, tal y como se viene haciendo en algunos centros penitenciarios cercanos. Sin embargo, no fue aceptada.

-Se acuerda flexibilizar el disfrute de los días restantes de vacaciones no múltiples de 4 o de 5 (según el área), que podrán ser disfrutados como asuntos propios, independientemente que se hayan consumido, o no, todos los bloques. Todo ello para evitar que haya funcionarios que puedan perder los mismos, algo que ya ha sucedido en años anteriores.

# ACAIP

-Se modifica, de acuerdo a lo dispuesto en la Instrucción 11/2006 de Jornadas y Horarios, el número de **días naturales de ausencia por enfermedad** para que a los funcionarios de V-2 y los CSI se les detraiga un día de compensación de festivos, estableciéndose en 92 días de ausencia, en lugar de los 61 fijados en el borrador de calendario laboral.

-Se **flexibilizará la forma de llevar a cabo la reducción de jornada en 1/3 o 1/2**, con reducción proporcional de retribuciones, conciliando siempre el interés del funcionario/a con el funcionamiento del centro.

-Se plantea la figura del “**permiso recuperable**”. Así se podrían atender necesidades justificadas del funcionario no cubiertas por ninguno de los permisos retribuidos previstos por la normativa vigente, siendo necesario proceder a su devolución posteriormente.

Nos parece algo que es muy interesante, especialmente para los compañeros que tienen pocos días. Falta por concretar cuales podrían ser esas necesidades justificadas.

## **2/ Reorganización de módulos del Centro.**

Por fin se ha facilitado información oficial de las intenciones de la Dirección, no globos sonda, rumores...Desearíamos, sin embargo, una mayor concreción respecto a fechas.

Además del ya efectuado pase de internas conflictivas al M-21, y del cierre del módulo 27, estos serán los movimientos a efectuar:

Para mañana está previsto que los internos del m-15 pasen al módulo 27.

Arreglo de dicho módulo 15.

Pase de los internos del módulo 14 al módulo 15.

Arreglo del módulo 14.

Pase de las internas del módulo 2 de cumplimiento a ese módulo14.

No está definido el perfil de internos que ocuparían el módulo 2 de Cumplimiento.

Desde la Secretaría General no se ha establecido fecha para el posible traslado de las madres del módulo 16 a Alicante.

---

**ACAIP VALENCIA.** e-mail: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122

<https://www.acaip.es/index.php>

---

# Acaip

La Dirección cree que para el mes de Mayo se pueden haber efectuado ya todos los cambios.

Se le hace ver que ese mes de Mayo empieza a ser problemático a efectos de vacaciones, y que a poco retraso que haya se llegaría al mes de Junio, el cual es plenamente vacacional.

Todos estos cambios suponen una modificación de la rotación actualmente vigente, en especial la de la unidad de preventivos.

**Acaip** plantea la necesidad de revisar la actual rotación para reflejar en la misma todos los cambios que se han hecho, o se van a hacer, teniendo en cuenta lo desarrollado hasta ahora. Actualmente las excepciones a las rotaciones empiezan a ser la norma, y ello hace que la rotación no sea creíble.

Cada día hay un grupo muy numeroso de funcionarios que presta servicio en un sitio diferente, y eso no es bueno ni para ellos, ni para el buen funcionamiento del Centro, ya que no se produce la continuidad y permanencia en el servicio que siempre se ha puesto como algo necesario. Solicitamos que, en la medida de lo posible, se les asigne servicio en un módulo del mismo subgrupo.

Aún no hay establecido ningún criterio sobre si, a consecuencia de esos cambios, tendrán que pasar funcionarias de cumplimiento a preventivos y funcionarios de preventivos a cumplimiento. Nosotros entendemos que el primer criterio deber ser la **voluntariedad**, y que al haber un concurso de traslados por medio, ese sería el momento ideal para llevar a cabo las reorganizaciones que fueran necesarias.

Se plantea la problemática que se viene dando, de forma ya casi habitual, de funcionarios de la Unidad de Preventivos a Cumplimiento para cubrir el servicio nocturno. Es preocupante que se eso se esté produciendo en el mes de Febrero, mes que no suele ser problemático en cuanto a escasez de personal.

Esta medida es “pan para hoy y hambre para mañana” y solo se puede llevar a cabo durante ciertas semanas del año, porque cuando llegue el período alto vacacional, no será posible.

# Acaip

Es necesario un estudio de todos y cada uno de los servicios que se están cubriendo, de forma que se vea si es necesaria la cobertura de todos ellos, y a partir de ahí efectuar las necesarias dotaciones de personal en cada una de las dos unidades.

No puede ser que se sigan cubriendo los mismos, o incluso más servicios, que cuando había en el centro 70 funcionarios en prácticas por encima de la RPT.

La Dirección acepta esta propuesta, lo que no sabemos es si realmente se está dispuesto a llegar a algún tipo de acuerdo en este tema.

Así por ejemplo, la Dirección propone que para cubrir la barrera un funcionario de V-2 pueda venir a las 7,30 de la mañana y por la tarde marcharse a casa cuando finalice el trabajo.

**Acaip** vuelve a plantear la necesidad de crear una bolsa de voluntarios en la que anoten aquellos compañeros que puedan estar interesados en trabajar fuera de su ciclo de trabajo, siendo compensados por ellos. Ello facilitaría enormemente el trabajo a los compañeros de la Oficina de Personal a la hora de confeccionar cada día el libro de servicios.

En resumen, se ha detectado un cambio de actitud en la Dirección, el cual esperamos que sea sincero, y no solo una estrategia para dejar pasar el tiempo de cara los próximos cambios de Directores en algunos centros penitenciarios.